De: Servicio al Ciudadano
A: William De Jesus Salcedo Cuao
Cc: Belkis Mercedes Peña Fernandez; Andrea Carolina Ovalle Ramirez; ADRIANAVESGAMALDONADO@GMAIL.COM
Asunto: Respuesta Ciudadana 47-9-2024-000260 No. 9-2024-000235
Fecha: miércoles, 17 de enero de 2024 15:52:48
Archivos adjuntos: ATT00001.bmp
R.E.(FRM) - 47-9-2024-000260-(47)-479529 + (E) WILLIAM DE JESUS SALCEDO CUAO.tif

---

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2024-000235

Radicado Respuesta	47-9-2024-000260
N.I.S.	2024-02-007036

47-1040
Santa Marta D.T.C.H., 17/01/2024

PARA: William de Jesús Salcedo Cuao, subdirector (E) Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena

DE: Belkis Peña Fernández, Coordinadora (E) Grupo Apoyo Administrativo Mixto Regional Magdalena.

ASUNTO: AVAL LIQUIDACION DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4655706 NASLI ZUÑIGA BARROS

Cordial saludo.

En atención a su solicitud con radicado con Nº 47-9-2024-000235, me permito informarle que, una vez revisados los documentos anexos, puede proceder con la LIQUIDACION del contrato relacionado a continuación:

Contratistas: NASLI CECILIA ZUÑIGA BARROS

Contrato: CO1.PCCNTR.4655706

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual - EMPRENDIMIENTO
Cordialmente,

BELKIS MERCEDES PEÑA FERNANDEZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Atentamente,